



INFORME DE LABORES DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE QUE FUNCIONÓ DURANTE EL  
SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

1° AGOSTO - 4 NOVIEMBRE DE 2009

PRESENTADO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

---

---

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

HONORABLE ASAMBLEA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Soberanía para rendir el informe de la Diputación Permanente, dando cuenta al Pleno de los asuntos que fueron atendidos en el periodo del primero de agosto al cuatro de noviembre de dos mil nueve, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de esta LXI Legislatura.

Esta Diputación Permanente se instaló, de manera solemne, el 30 de julio del presente año; sus integrantes fuimos elegidos democráticamente, en términos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de la manera siguiente:

Con el carácter de propietarios fungimos los Diputados:

Leopoldo Torres García, Presidente;  
Fredy Ayala González, Vicepresidente;  
Hugo Alberto Vázquez Zárate, Secretario;  
Julio Hernández Ramírez;  
Marilda Elisa Rodríguez Aguirre;  
Raúl Zarrabal Ferat;  
Claudia Nayeli Mata Olivares;  
Tito Delfín Cano;  
Cirilo Vázquez Parissi; y  
Joaquín Rosendo Guzmán Avilés.

Como Sustitutos, fueron elegidos los Diputados:

Erick Alejandro Lagos Hernández;  
Celestino Rivera Hernández;  
Clara Celina Medina Sagahón;  
Dalos Ulises Rodríguez Vargas;  
Tomás Rubio Martínez;  
Balfrén González Montalvo;  
Gonzalo Guízar Valladares;  
Rafael Sánchez Hernández;  
María de los Ángeles Sahagún Morales; y  
Antonio de Jesús Remes Ojeda

Durante su ejercicio, la Diputación Permanente celebró diversas sesiones, como sigue: Una sesión de instalación celebrada el treinta de julio del presente año, una sesión solemne celebrada el siete de octubre del año en curso con motivo del nonagésimo quinto Aniversario del Sacrificio del Senador de la República Doctor Belisario Domínguez Palencia; y ocho sesiones ordinarias. Además se convocó al Pleno a tres periodos de sesiones extraordinarias; y se realizó la sesión solemne, el 21 de agosto, en la ciudad de Córdoba, declarada sede provisional del Congreso.

Un resumen de la actividad legislativa, durante el periodo que comprende este informe, se expone en lo siguiente:

- 1      Iniciativa con proyecto de ley, presentada por el Lic. Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado;
  
- 19     Iniciativas con proyecto de decreto presentadas:
  - 5      por el Gobernador del Estado;
  - 8      por Diputados del Grupo Legislativo del PRI;
  - 5      por Diputados del Grupo Legislativo del PAN;
  - 1      por un Ayuntamientos;
  
- 127   Dictámenes de Comisiones Permanentes, con proyecto de acuerdo;
- 18     Anteproyectos de punto de acuerdo, los cuales se emitieron de la siguiente forma:
  - 3      de Diputados del Grupo Legislativo del PRI;
  - 11     de Diputados del Grupo Legislativo del PAN; y
  - 4      de Diputados del Grupo Legislativo del PRD
  
- 9      Pronunciamientos que se presentaron de la siguiente manera:
  - 1      de un Diputado del Grupo Legislativo del PRI;
  - 7      de Diputados del Grupo Legislativo del PAN; y
  - 1      de Diputadas Integrantes de las Comisiones de Equidad, Género y Familia, y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.
  
- 146   Participaciones en tribuna de diputadas y diputados;
  
- 325   Asuntos tratados, recibidos por correspondencia.

- 3 Convocatorias a periodos de sesiones extraordinarias, en las cuales se aprobó lo siguiente:
  - 1 Proyecto de Ley;
  - 1 Código Hacendario Municipal;
  - 5 Decretos que reforman, y adicionan leyes;
  - 2 Decretos para constituir fideicomisos bursátiles;
  - 2 Decretos que aprueban el número de ediles de los Ayuntamientos de Orizaba y Martínez de la Torre;
  - 2 Dictámenes con Proyectos de Acuerdo; y
  - 3 Puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

De todos estos asuntos, es pertinente resaltar aquellos que destacan por su relevancia, los cuales se mencionan a continuación.

**Seis Iniciativas presentadas por el Licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:**

- Iniciativa de decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a constituir un fideicomiso bursátil y a afectar como fuente de pago participaciones federales que correspondan al Estado.
- Iniciativa de decreto que modifica la denominación del capítulo quinto, título segundo, y reforma el artículo 145 del Código Financiero para el Estado.
- Iniciativa de decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a constituir un fideicomiso para la administración de los ingresos derivados del puente federal "José López Portillo", ubicado en el municipio de Álamo.
- Iniciativa de decreto que reforma los artículos 33 fracción XXVIII, 71 fracción IV, y 82, de la Constitución Política del Estado.
- Iniciativa de decreto que modifica el artículo 142, apartado A, fracciones I, II, III y IV, del Código Financiero para el Estado.
- Iniciativa de Ley de Vida Silvestre para el Estado.

## **Dictámenes de las Comisiones Permanentes:**

En este receso, el trabajo de las Comisiones Permanentes fue arduo y continuo, pues ante la Diputación Permanente emitieron 127 dictámenes con proyecto de acuerdo, por lo cual manifiesto un atento reconocimiento a mis compañeros Diputados por su labor legislativa en comisiones, para resolver eficientemente los asuntos sometidos a su consideración. Dichos dictámenes fueron emitidos de la siguiente forma:

Hacienda Municipal:	78
Desarrollo y Fortalecimiento Municipal:	23
Gobernación:	8
Hacienda del Estado:	6
Educación y Cultura:	8
Vigilancia:	1
Juventud y Deporte:	1
Asuntos Indígenas:	1

De ese total de 127 dictámenes, en 5 se autorizó al Ejecutivo a enajenar bienes de propiedad estatal, y en 25 se autorizó a Ayuntamientos a enajenar bienes de propiedad municipal o conceder su uso.

## **En Comisiones Permanentes Unidas:**

De Gobernación y de Organización Política y Procesos Electorales: 1

## **Proyectos de punto de acuerdo emitidos por la Junta de Coordinación Política y acordados por el Pleno:**

- Proyecto de Punto de Acuerdo para la modificación de la integración de diversas comisiones en la Sexagésima Primera Legislatura.
- Anteproyecto de presupuesto de egresos del Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2010.
- Proyecto de punto de acuerdo por el que se propone la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el año legislativo comprendido del 5 de noviembre del año 2009 al 4 de noviembre del año 2010.

Por la importancia de los acuerdos antes mencionados, hago un público reconocimiento a los representantes de los Grupos Legislativos que conforman este Congreso, pues con su aprobación habrá una mejor sinergia legislativa al interior de esta Soberanía.

### **Municipios.**

En la Presidencia de la Diputación Permanente, se recibieron escritos y oficios con solicitudes presentadas por Ayuntamientos de la Entidad, que fueron canalizados para su atención a las distintas áreas que integran el H. Congreso del Estado. Destacan los siguientes rubros:

- Solicitudes de adelanto de participaciones federales, por adeudos municipales.
- Enajenación de vehículos y bienes en general de los municipios.
- Firma de convenios con instituciones públicas y privadas, estatales y federales, en materia de comodato y colaboración administrativa.
- Solicitudes de autorización para donación de inmuebles propiedad de los municipios.
- Denuncias contra servidores públicos municipales.
- Proyectos de leyes de ingresos municipales.
- Solicitudes referentes al Fideicomiso Bursátil de los ingresos municipales del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- Solicitudes de autorización para realizar obra pública.

### **Periodos de Sesiones Extraordinarias.**

Como mencioné antes, durante el receso que recién concluyó, esta Diputación Permanente convocó al Pleno a tres periodos de sesiones extraordinarias, en los que fueron atendidos diversos asuntos, de los cuales destacan los siguientes:

- De las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Aguas, dictamen con proyecto de Ley de Vida Silvestre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- De la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, dictamen con proyecto de decreto por el que

se reforman los artículos 147 párrafos primero y segundo, y 276 párrafos primero y segundo, del Código Penal para el Estado.

- De la misma Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- De las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Procuración de Justicia, dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 210 y 231 del Código Penal para el Estado.

### **Otras Acciones.**

Una tarea de mucha importancia es el registro y control de la correspondencia que se recibe en la Presidencia de este Congreso. Durante el periodo que comprende este informe, se recibieron 325 asuntos, los cuales fueron turnados a las instancias competentes, para su atención oportuna.

Debe destacarse que en este periodo se realizaron diversas actividades académicas culturales e institucionales, de las cuales se destacan: El Parlamento Juvenil, exposiciones fotográficas, talleres y pláticas con funcionarios municipales.

### **Honorable Asamblea:**

Por todo lo anterior, solicito a esta Soberanía confirmar que la Diputación Permanente cumplió cabalmente sus atribuciones legales, pues en total se tramitaron 645 asuntos.

Mi reconocimiento a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados, por la capacidad para lograr consensos que se reflejan en la dinámica legislativa de esta asamblea que funciona a la par de las necesidades sociales, mi agradecimiento a la Secretaría General, a las Secretarías de: Servicios Legislativos, Servicios Administrativos y Financieros, y de Fiscalización, a la Dirección de Servicios Jurídicos, y en general a todo personal del Congreso que con su decidida colaboración hacen posible el desarrollo cabal de las tareas legislativas.

Muchas gracias.